

DECRETO N° 2364

LOTA, 03 de Octubre 2014

VISTOS:

Carta enviada por la Sr. Jorge Garcés Muñoz, Pastor y representante del Directorio Consejo Evangélico de Lota, de fecha 01/10/2014, donde solicita autorización para realizar la Actividad: corrida Familiar, denominada "**Salud y Medio Ambiente**", lo anterior para celebrar "Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes en Chile", a realizarse el día 25 de Octubre de 2014, en horario de las 10:00 horas con salida desde Plaza Carrera, calle Carlos Cousiño, cuesta Loyola, Pedro Aguirre Cerda, Aníbal Pinto, Carrera, Prat, Cousiño, Galvarino. Culminando en Plaza de Armas de Lota. Según lo dispuesto en la Ley de transito N° 18.290, Art. N° 157 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Artículo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

DECRETO

- 1.- Suspéndase el Tránsito Vehicular en forma temporal, en calle Carlos Cousiño, cuesta Loyola, Pedro Aguirre Cerda, Aníbal Pinto, Carrera, Prat, Cousiño, Galvarino
- 2.- La presente disposición regirá el día 25 de Octubre de 2014 desde las 10:0 hrs. hasta 11:30 hrs.
- 3.- La Dirección de Secplac adoptará las medidas tendientes a señalar el corte de tránsito através del taller de pinturas de Tránsito.
- 4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DIRECCION DE SECPLAC, CONSEJO EVANGELICO DE LOTA, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, TRANSPARENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE